

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS DE INTERES GENERAL.

BASES DE LA PUBLICACION.

EL POPULAR es diario, conteniendo tanta lectura como los periódicos de mayor tamaño. La Redaccion y oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Prado, 45, bajo derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no se admiten certificados—Se admiten anuncios a precios convencionales.

En toda España 4 rs. al mes y 12 trimestre. Por correspondencia 14.—En el extranjero, 40 rs. trimestre.—En Ultramar, 60 rs.—Anuncios a real line a los suscritores mitad de precio.—Comunicados 2 y 40 rs. línea.—En París para suscripciones y anuncios G. A. Saavedra rue Taibout, 65. La mano de periódicos 3 rs. 30 céntimos.

LAS PERSONAS QUE TENGAN NECESIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERES CON LA EMPRESA DE ESTE PERIÓDICO, SE ENTENDERAN CON EL DIRECTOR ECONOMICO D. MIGUEL P. GARCIA, A QUIEN DIRIGIRAN LA CORRESPONDENCIA

Año IV.—Núm. 887.

Madrid.—Martes 30 de Abril de 1872.

Edicion de Madrid.

EL POPULAR.

MARTES 30 DE ABRIL DE 1872

LA INSURRECCION CARLISTA, LOS PARTES DE LA «GACETA» Y EL GOBIERNO.

Como el tema obligado de todas las conversaciones es la insurreccion carlista, nosotros tenemos forzosamente que ocuparnos de ella para suplir con nuestro humilde criterio la carencia de noticias. Pero debemos advertir ántes, que esa carencia de noticias no consiste en que no las haya, pues ántes al contrario las hay oficiales y extraoficiales, y en tanta abundancia, que nos faltaria tiempo y espacio para dar cuenta de todas. Además hay otro inconveniente que nos lo impide, y es, que no queremos hacernos eco de la exageracion en que llegan hasta nosotros, no sólo las favorables á la insurreccion sino las que le son adversas.

Que hay noticias es indudable, pero que se ocultan las más graves, así como se da cuenta de las que son favorables al Gobierno, aunque de escasa importancia, no admite duda alguna. Pues bien, á la carencia de noticias verdaderas es á lo que nosotros nos referimos; la que echamos de ménos, y fuerza nos es suplir esta falta con lo que los hechos, que siempre están por encima de las palabras, nos sugieran.

Que la insurreccion se ha presentado imponente y en condiciones de poder sostenerse por algun tiempo, no tenemos para qué repetirlo una vez más porque todo el mundo lo sabe. Si así no fuese, hubiera ya terminado, porque de lo contrario, tendríamos que confesar que las tropas que operan en el territorio insurreccionado, ó son muy inferiores en número á las huestes carlistas, ó la impericia de los jefes que las conducen era tal que despues de doce dias de campaña no han podido terminarla de una manera favorable, siendo así que, si hemos de dar crédito á los datos que oficialmente se nos facilitan, la insurreccion carecia de importancia desde su principio, y posteriormente iba decreciendo de un modo tan considerable que el Gobierno se las prometía muy felices, asegurando que en breve quedaria terminada.

Pero como en todo esto no hay de verdad nada que pueda tomarse en seria consideracion, claro es que nosotros y el público á nuestro lado, no pueden contentarse con tanta duda, con tanta confusion y con tantas y tan contradictorias noticias.

Todos tenemos derecho á saber la verdad, ¿por qué, pues, se nos oculta? No se comprende ciertamente. Sólo en un caso podíamos conformarnos con el silencio, como por ejemplo: si el Gobierno, teniendo conocimiento de que iba á estallar la insurreccion se hallase preparado para evitarla, tomando de antemano y con la mayor reserva todas las precauciones que juzgare le habian de conducir á aquel fin. En este caso comprenderíamos su silencio, porque toda publicidad haria ineficaces los medios de accion que tratase de poner en juego, así como seria un aviso para los conspiradores.

Pero despues que el orden se ha turbado, despues que la insurreccion se ha presentado cara á cara, despues que

se ha disparado el primer tiro, y que la sangre ha regado los campos de nuestras provincias del Norte, no comprendemos la razon que le obligue al Poder á ocultar la verdad.

¿Qué teme el Gobierno y qué es lo que se propone con semejante sistema?

En nuestro concepto, si teme algo, es porque la insurreccion es grave y no de escasa importancia, como quiere darnos á entender en las partes que publica. Y si con su sistema se propone tranquilizar los ánimos, á todas luces se equivoca, porque la alarma es mayor cuanto más contradictorias son las noticias, y acaso en semejante modo de proceder, apague el patriotismo de los que están dispuestos á sostener las instituciones, amenazadas por la insurreccion, y se prive en tal concepto de no escasos medios de auxilio.

Pero sobre todas estas consideraciones están los hechos, que no sólo vienen á dar un mentís solemne á los partes de la *Gaceta*, sino que vienen también á robustecer cuanto llevamos dicho.

Segun aquellos partes, venimos haciendo la observacion de que el resultado de los combates parciales que tienen lugar, es siempre favorable á las tropas. Se nos dice el número de bajas que éstas causan en las partidas, pero no el que éstas hacen en las tropas, y como creemos que los carlistas no tirarán con confites, de aquí el que algo y aún algo se pretende ocultar en este punto. Es verdad que no deja de haber alguna excepcion, pero estas excepciones además de confirmar la regla general, se explican perfectamente por sí mismas, y el tratar de ocultarlas sólo serviria para poner de relieve la debilidad ó el miedo del Gobierno; como por ejemplo, el hecho de armas con las tres compañías de cazadores de Alcolea.

Se nos dice también que las partidas huyen á la presencia de nuestras tropas, que son completamente batidas y dispersadas por éstas, y sin embargo, las partidas se rehacen, y por do quiera brotan en número considerable, sin que haya una provincia que se vea libre de ellas.

Que la insurreccion decrece y no tiene importancia, y no obstante esto, y á pesar de los batallones que operan en el territorio insurreccionado, el general duque de la Torre al frente de un cuerpo de ejército de seis mil hombres y con un tren de campaña considerable se dirige al teatro donde tienen lugar aquellos sucesos, y como si esto no fuese bastante, á los dos dias de su salida pide desde su cuartel general un tren de artillería y dos compañías de ingenieros.

Se verifican prisiones, se declaran varias provincias en estado de sitio, y se adoptan otras medidas más ó ménos graves.

Y no decimos más porque seria no acabar nunca si hubiéramos de referir un sin número de actos que vienen á descubrirnos la verdad de lo que se nos oculta.

¿Qué quiere decir todo esto? Que la insurreccion es formidable y poderosa, y que al hacer frente á las tropas del Gobierno es porque cuenta con fuerzas y elementos suficientes para sostener la campaña, que lejos de disminuir progresa y que en vez de carecer de importancia la tiene y mucha.

Pues bien: de todo esto deducimos,

que la insurreccion continúa; que el Gobierno hace mal en ocultarlo, porque de esta manera descubre su debilidad y temores, manteniendo la alarma en el país, y últimamente, que la falta de franqueza en aquél, le priva de muchos auxiliares, decididos como están á tomar las armas para combatir á favor de la libertad y de las instituciones.

Segun nos dicen de Vitoria, las partidas carlistas se han corrido hácia la parte de la Borunda, tratando á todo trance de apoderarse de Alsásua, para tener de esta suerte el paso asegurado entre Navarra y las Provincias; con este objeto y á fin de dar un golpe de mano sobre Alsásua, se hallan alrededor de este punto los cabecillas carlistas, Goñi, con 400 hombres; Irañeta, 600; Máximo Gallare, 300; Iturmendi, 800 y Rada, que es el comandante general, con 900 hombres, han destruido el telégrafo de la línea de Navarra, en una extension de 30 kilómetros; la vía férrea ha sido interrumpida cortando el pequeño puente de Echarrri, otro más allá llamado de la Regata de Elcorri, otro grande de hierro, denominado Ardaz. La defensa de Alsásua se halla encomendada al bizarro y activo teniente coronel del primer batallón del regimiento del Principe, don Manuel Carrascosa, al segundo jefe D. Silverio Calvo y fuerzas de dicho batallón, los que se hallan animados del mejor espíritu, lo mismo que la Guardia civil y carabineros que se hallan á sus órdenes.

Hoy recibimos el siguiente pronóstico del mes de Mayo que nos ha remitido, segun costumbre, nuestro particular amigo y colaborador don Mariano Castillo.

Dice así:

«Las tempestades que se presenten del 5 al 11, acompañadas de granizo y aún pedriscos, harán que el viento sea huracanado y frio y los rios tengan fuertes avenidas, experimentando al mismo tiempo algun día pacífico y agradable, pero del 13 al 21 será tal el descenso de temperatura en España, Francia, Inglaterra, Austria, Rusia, Bélgica, Noruega, Suiza, Portugal é Italia, que es muy probable se presenten dos ó cinco dias escarchas y hielo, en toda la parte del Norte de estas naciones, siendo ménos fuerte en las dos últimas; pero será tal la furia de los mares, que temo haya naufragios si no se tiene precaucion. Del 22 al 27, se observará una pequeña variacion, sintiéndose el calor á dias, otros tempestades y recios vientos, y por último, del 28 á fin de mes, la temperatura mejorará notablemente, no dejándose de presentar en partes tempestades y pedriscos. El Sr. Castillo termina su carea advirtiéndome que el mes de Abril no ha tenido semejanza con Febrero, ni la tendrá MAYO CON MARZO, como ha dicho uno que se tiene por astrónomo, aunque sus pronósticos jamas se cumplen.»

Por nuestra parte, sólo diremos que los de nuestro amigo el Sr. Castillo, se ven confirmados en todas partes, segun nos lo manifiestan diariamente nuestros abonados.

«Ayer se hablaba mucho de ciertas gravísimas insinuaciones que el diputado radical Sr. Damato hizo al Rey, á quien visitó presentado y acompañado por el ex-ministro radical también, Sr. Beranger. Hé aquí cómo se explica el propósito de este *El Imparcial*...»

«Dícese que el Sr. Damato empezó manifestando su convencimiento de que Su Majestad no conocia la gravedad de las circunstancias en toda su extension. Que como uno de los diputados que han contribuido á crear la legalidad constitucional y levantar la dinastia, tenia el deber de decir la verdad, esperando que S. M. veria en sus palabras el reflejo exacto de las cosas y no el parecer apasionado del hombre político.»

Añadió que el estado del país era tan grave, que á continuar por el mismo sendero, tal vez S. M. se veria obligado, á pesar de sus generosos y levantados propósitos, á abandonar el puesto que la voluntad nacional le ha encomendado; que los Ministros no hacian la causa de las instituciones, sino por el contrario, quizás sin saberlo, las comprometian seriamente; que dadas las violencias, las arbitrariedades y la infraccion de todas las leyes llevadas á cabo por el Gobierno, no podia parecer extraño que muchos españoles se creyeran con derecho para levantarse en armas, y que por eso debia ser elemento con los que, ciegos por la irritacion de tanta injusticia, se colocasen fuera de la ley.

Añadió que estas Cortes no representan la verdadera opinion del país, y que el partido radical no daría con su presencia la autoridad que les falta sinó obedeciendo á sentimientos de adhesion á las instituciones creadas por la revolucion.

Habló de los elementos que rodean y apoyan al Gobierno, los cuales en su concepto son más que un peligro para las instituciones, y sobre todo para la dinastia.

Recordó también el asesinato del general Prim haciendo juicio sobre él, que nosotros no debemos reproducir.

Por último, dijo que si á S. M. le parecian apasionadas ó demasiado graves sus afirmaciones, y deseaba confirmarlas, no tenia inconveniente en repetir las ante el presidente del Consejo de Ministros, á quien no consideraba leal á las instituciones.

El Rey recibió al Sr. Damato con suma benevolencia, despidiéndole despues con grandes muestras de afecto.

Exquisito es decir que esta conferencia ha sido objeto casi exclusivo de las conversaciones en los círculos políticos, sin que nosotros tengamos la evidencia de que son exactamente las frases que hemos escrito las mismas pronunciadas por el señor Damato.»

Esto, poco más ó ménos, se decía ayer tarde en el salon de Conferencias del Congreso, y por la noche en varios círculos políticos. La relacion de *El Imparcial* compendia perfectamente las versiones que diferentes personas hacian; solamente hay vaguedad en la referencia al asesinato del general Prim; pero tampoco nosotros acertaremos á ser más explícitos sobre este punto, que parece abordó el diputado radical con bastante desenfado. Hemos oido que S. M. puso fin á la entrevista y á la acusacion fiscal del Sr. Damato, diciéndole: *ya me han hablado otros en el mismo sentido.*

Dice un colega:

«Asegúrase que D. Ramon Cabrera ha desaparecido de Londres, y aun se dice que ha sido visto en un pueblo de Francia. No podemos responder de la certeza de la noticia que dada la actitud de Cabrera con relacion á la causa de D. Carlos no nos parece verosímil. De todas maneras, si el Gobierno se cuidase de informar al público respecto á la estancia del general carlista en Londres, no serian posibles rumores de este género. Cabrera tiene tanta importancia ó más que D. Carlos, y así como se publican telegramas de Ginebra, publíquense de Londres.»

Estamos completamente conformes desde que se anunciaron las primeras partidas carlistas hemos pedido que se

diga la verdad, tan franca y tan sencillamente como sea posible. El Gobierno, ocultando la gravedad de los acontecimientos, y la prensa desfigurando los hechos, llegarían á producir otra perturbacion más, porque nada hay peor que las desconfianzas y las incertidumbres. Respecto de Cabrera anoche circulaban las noticias á que nos referimos en otro lugar, y como se mezclaba entre ellas el nombre del cónsul de España en Marsella, el Gobierno ha debido decir en la *Gaceta* de hoy si tiene ó no tiene despachos de aquel, porque mientras tanto cada uno interpreta á su manera este silencio.

El Congreso no se constituirá tan pronto como se habia creído; probablemente transcurrirán ocho dias primero que la Comision auxiliar de actas haya presentado todas las que, comprendidas en las dos primeras clasificaciones, incumben á la misma y deben aprobarse ántes de la constitucion, conforme á los arts. 19 y 26 del reglamento vigente.

La *Gaceta*, viniendo á confirmar una noticia que nosotros dimos ayer, dice en su parte oficial lo siguiente:

«El Gobernador militar de Logroño dice en telegrama de hoy que el Sermo. Sr. Principe de Vergara le encarga participe es apócrifo el Manifiesto que ha sido publicado como suyo.»

La partida que detuvo el tren de Andalucía hácia Despeñaperros, como nuestros lectores verán en los partes oficiales que publicamos en otro lugar, decíase ayer que era republicana y que iba mandada por un ex-diputado. No sabemos que haya recibido confirmacion este rumor.

Continuamos creyendo hasta que oficialmente conste lo contrario, que D. Ramon Cabrera no se halla al lado de los carlistas sublevados. Sin embargo, anoche se ha asegurado, que aquel estaba en Francia, y que el cónsul de España en Marsella habia comprobado la aparicion del expresado personaje en dicha ciudad.

Dada esta noticia, grave por la referencia que se hace al representante de nuestro Gobierno, añadiase que Cabrera se dispone á entrar en España por aquella costa, para establecerse desde luego en el Maestrazgo.

Al mismo tiempo corria el rumor de que D. Cándido Nocedal no era ya el hombre de confianza de D. Carlos; que volvia á preponderar el elemento *viejo*, ó sean los antiguos carlistas, y que únicamente así habia podido sacarse á Cabrera de su reatamiento.

La partida carlista de Durango, segun oímos ayer á algunas personas, se compone de 3.000 hombres perfectamente equipados.

Tenemos motivos para creer que esta noticia no es cierta.

Continúa en Madrid la alarma, á causa de los siniestros rumores que corren, y siguen adoptándose muchas precauciones. El alcalde popular estuvo anoche, ó mejor dicho esta madrugada, recorriendo todos los barrios de la corte.

El Congreso que más pronto se ha constituido ha tardado cinco días. El actual, á pesar de la gravedad de las circunstancias, y sin embargo de haberse declarado urgente su constitución, necesitará cerca de dos semanas, porque parece que, en medio de los excesos electorales que en algunas partes se han cometido, no ha habido nunca tantas actas limpias como ahora.

La Correspondencia de España ha tenido el mal gusto ó la imprudencia de publicar la noticia siguiente:

«Ayer á las once de la mañana almorzó en Sigüenza el general en jefe duque de la Torre y todo su Estado mayor, con otras personas que le acompañaban, encontrándose con un espléndido almuerzo encargado y servido por el acreditado café Europeo de la calle de Sevilla, el que, á pesar de tener que trasportar á tanta distancia servicio y servidumbre, no ha dejado nada que desear á los concurrentes.»

El mismo día anunciaba un periódico la suspensión de pagos del Tesoro; y aunque sabemos que estos banquetes no los costea el Estado, y cada uno es dueño de gastar su dinero como más le agrade, hacer alarde de esplendor en circunstancias tan angustiosas nos parece impropio de hombres prudentes.

Además, los festines no sientan bien en días de luto, y luto debe llevar la patria cuando sus hijos se declaran la guerra entre sí, cuando la sociedad se halla profundamente conmovida, cuando nadie duerme con tranquilidad, cuando todos temen despertar mañana envueltos en una confusión espantosa.

Queremos ser sóbrios en nuestras censuras, porque el patriotismo aconseja dar apoyo y prestigio al poder en estas circunstancias; pero el patriotismo exige también que haya prudencia y circunspección en todos.

Con la correspondiente invitación, que agradecemos, nos ha remitido el señor alcalde popular el siguiente

Programa de la función cívico-religiosa del Dos de Mayo de 1808, con que se ha de celebrar en el presente año de 1872 la memoria de los primeros mártires de la Independencia Española.

1.º Se anunciará la función el día 1.º de Mayo á las tres de la tarde, con un clamor general de campanas en todas las iglesias; repitiéndose otro igual á las nueve de la noche.

A dicha hora de las tres, una sección de artillería, situada en punto conveniente, romperá el fuego con tres cañonazos, y continuará disparando uno cada media hora hasta la retirada.

A las cinco de la tarde se cantará una vigilia en la iglesia de San Isidro, con asistencia del Ayuntamiento y convidados que gusten concurrir.

2.º El día 2 DE MAYO al toque de diana, romperá el fuego la sección de artillería con tres cañonazos, y seguirá disparando uno cada media hora, hasta que se haya cantado el responso en el Campo de la Independencia.

Desde las seis de la mañana hasta las doce, se dirán misas en sufragio de las víctimas, junto al monumento que guarda sus cenizas. Con igual objeto se celebrará misa cantada en todas las parroquias de esta capital.

A las nueve se reunirán en las Casas Consistoriales, todas las personas que hayan correspondido á la invitación del Ayuntamiento, y á las nueve y media se pondrá en movimiento la comitiva, por el orden siguiente:

Abrirá la marcha un piquete de caballería del escuadrón de Cazadores de la Milicia ciudadana; seguirán los acogidos en el asilo de mendicidad de San Bernardino; los de la Casa-Hospicio; los niños del colegio de San Ildefonso; los invalidos del Ejército; los veteranos de la Milicia Nacional; los parientes de las víctimas del DOS DE MAYO; los alcaldes de barrio; los señores jefes y oficiales de la Milicia Ciudadana y del ejército y armada; los altos funcionarios del Estado; la Diputación provincial y los señores senadores y diputados á Cortes; marcharán á continuación los maceros del Ayuntamiento y la Corporación municipal; y cerrará la comitiva S. M. EL REY, con el Gobierno y el excelentísimo señor Presidente del Ayuntamiento, llevando á la derecha al Excmo. señor capitán general y á la izquierda al excelentísimo señor Director general de artillería; terminando el cortejo con una columna de honor, compuesta de tres compañías de los cuerpos de la guarnición y otras tres de Milicia Ciudadana, precedida de la música del cuerpo de artillería.

Se dirigirá la comitiva por la calle Mayor, la de Ciudad-Rodrigo, Plaza de la Constitución, Arco y calle de Toledo hasta la iglesia de San Isidro, donde se celebrará misa solemne. Concluida esta, pronunciará la oración fúnebre el presbítero D. Santos de la Hoz, y terminadas las exequias, volverá á ponerse en movimiento la comitiva por el mismo orden, dirigiéndose por la calle de Toledo, derecha de la plaza de la

Constitución, calle del Siete de Julio, Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá al Prado, en donde se incorporará á la comitiva el Cabildo de señores curas párrocos de esta capital, que se colocará delante de los maceros del Ayuntamiento, hasta llegar al Campo de la Independencia, en el cual formarán un cuadro las fuerzas populares y las del Ejército, en cuyo centro se colocará la comitiva, cantándose en seguida un solemne responso, y concluido este se retirará el Cabildo á la iglesia de San Fermín.

Acto continuo la columna de honor hará las descargas de ordenanza, como en los funerales de capitán general con mando en jefe que fallece en plaza.

Concluirá el acto con el desfile por delante del monumento de las tropas de infantería, caballería y artillería del Ejército y de la Milicia Ciudadana, que se hallarán formadas anticipadamente del modo que prevenga el jefe encargado de cumplir las disposiciones adoptadas por el Excmo. señor Capitán general, de acuerdo con el Ayuntamiento.

EL AYUNTAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Continuando el General en jefe el movimiento de sus tropas, ha llegado á Pamplona la brigada Primo de Rivera, y seguido en dirección al enemigo que se hallaba á la vista de Iuzurun, estando allí cortada la vía.

La facción Rada, que era la que se había corrido hacia aquel lado, debe en breve ser atacada por dicha brigada.

Para concurrir al plan de operaciones del General en jefe, los batallones del Príncipe y de Figueras han marchado en la dirección de Estella. Las compañías de cazadores de Alcolea marchaban asimismo á incorporarse al general Moriones.

El batallón de Mendigorria salió de San Sebastián para Zumárraga, y en combinación con la columna de Segorba y la de Zeriza Urdampilleta, deben caer sobre las facciones Recondo, Amilibia, Doronoro y otros cabecillas.

Una columna de carabineros y de Guardia civil sorprendió á la facción Aspe en Cebérico, compuesta de 200 hombres, dispersándola y cogiéndole cinco prisioneros.

Aragón.—Acosada la facción Gamundi por la persecución que le hacían las columnas de Villacampa, Despujol y Muñoz, se dirigió á Maella desde Valdeagorja.

El capitán de la Guardia civil, Ferruca, después de una marcha de 20 horas, ha batido y puesto en dispersión en la Granja de Lozano, término de Monreal, á la facción Madrazo, cogiéndole 24 prisioneros, 25 armas de fuego, nueve blancas, varias cañanías, municiones y otros efectos de guerra.

Los voluntarios de Torrijos que siguieron á la columna, lograron recuperar 13 fusiles que les habían quitado.

La facción de Alegre ha contramarchado, dirigiéndose á Mosqueruela.

Castilla la Vieja.—La partida de Bierzo queda disuelta, habiendo sido capturados seis de los nueve hombres que la formaban, y cogidos además armas y municiones.

En Villamanin, cerca de Pola, ha aparecido una pequeña facción.

El capitán Cuero, de la Guardia civil, persigue en la provincia de Oviedo otra facción de escasa importancia.

Burgos.—Una columna salida de Ramales se ha dirigido á Carranza para perseguir las facciones de la provincia de Vizcaya que por allí aparecen.

Ha penetrado en la provincia de Soria, después del encuentro y batida que ha sufrido en Aragón, la facción de Madrazo.

Castilla la Nueva.—La columna del regimiento de Córdoba, que desde Avila marchó á Villacastin en persecución de una facción, logró alcanzarla en el sitio llamado Peña Morena, cogiéndole armas, municiones y otros efectos.

En la provincia de Guenca se han presentado algunos insurrectos en Fuentesueña, marchando la Guardia civil á perseguirlos.

Segun noticias de la empresa del ferrocarril del Mediodía, en la madrugada de ayer detuvo una partida un tren que iba á Andalucía, haciendo bajar al maquinista y fogonero y obligándole á atar el sábito de la máquina con objeto de que fuera pintado; abierto el regulador partió sola dicha máquina, que soltó en dirección de Despeñaperros, hacia cuyo punto habían levantado los carlistas sobre un puente para que descarrilase. Se dice también que la expresada partida se había llevado el aparato de la estación de Cardenas.

Este suceso ha dado motivo para sospechar la aparición de alguna partida carlista, pero los últimos telegramas recibidos con referencia á noticias de Vilches no confirman la existencia de ninguna facción.

No ocurre novedad en el resto de la Península.

—Escriben de Logroño que en aquella provincia no existe partida alguna carlista.

El gobernador civil de Castellón ha creado en todos los pueblos de la provincia agrupaciones armadas con el objeto de mantener el orden en vista de la escasez de fuerzas que hay en aquella provincia.

—Los periódicos franceses aseguran que en las partidas carlistas no hay ya unos pontificios.

—Las fuerzas militares que hoy operan en las Provincias Vascongadas y Navarra, se calculan en veinte batallones.

—La división que mandará el brigadier

Ceruti en la Ribera del Ebro, se compone de cuatro regimientos de caballería y una batería de ametralladoras.

—Algunos de los individuos de la Asociación católica de Lérida, han sido reducidos á prisión.

Algunos periódicos franceses aseguran que los jefes de las partidas carlistas tienen las instrucciones siguientes:

Respetar las opiniones.
No combatir sino cuando sean atacados, evitando en lo posible la efusión de sangre.

Dejar circular los trenes y los correos, apoderándose tan solo de la correspondencia oficial, y no cortando más puentes que los necesarios para las exigencias estratégicas.

—El Tiempo: «Segun noticias que acabamos de recibir de Paris, se sabía allí que hasta el 25 no había entrado D. Carlos en Navarra.»

—«Parece que en Palencia y Murcia han aparecido hoy nuevas partidas.»

Dice La Esperanza en su última hora.

Parece que están interrumpidas varias líneas telegráficas.

Se ha dicho que el movimiento iba en aumento en varias provincias.

El Consejo de Ministros ha estado reunido á consecuencia de estas noticias más de hora y media en el departamento de Gobernación.

La Regeneración:

—En el salón de Conferencias se han leído esta tarde cartas de Valencia, en las que se dice ser falsa la noticia de la derrota de la partida de Dorregaray en Valencia; que, por el contrario es el quien ha derrotado y causado muchos muertos á la columna que le atacó, que lleva 900 hombres, con los cuales continúa entre Sagunto y Portaceli, y por último, que en la capital reina gran agitación en una parte, y pánico en otra.

—Parece fuera de toda duda que Carlos VII se halla en Navarra al frente de los carlistas, que organizados en batallones, van á entrar en campaña de un momento á otro.

La Reconquista:

—Dícese que han llegado á Madrid tres ejemplares de un periódico, órgano de los carlistas que están en armas, y que se titula La Gaceta de Oñate, con noticias muy favorables á la insurrección.

La partida de Irasmiera, provincia de Santander, se eleva, segun hemos oido asegurar, á mil quinientos hombres.

—Dícese que en las cercanías de Santander se ha levantado ayer una nueva partida carlista compuesta de 400 hombres, que con diferentes grupos que se le han agregado hace pasar de 600 el número de los que la componen hoy.

—Escriben de Alicante:

«La partida carlista que apareció en Penagüila no se sabe á punto fijo donde se encuentra, pues los alcaldes de aquel pueblo, Benimartín y demás comarcas, dicen que la desaparecieron de por aquella comarca, en la que hay tranquilidad.»

—Segun una carta de Palencia, los asesinatos del alcalde de Hermosillo y su cuñado, fueron cometidos por algunos vecinos del pueblo envuelto con la presencia de la partida carlista.

La causa inmediata fue que el alcalde, no solo se negó á dar las razones que se le habían pedido, sino que auxiliado por dos ó tres amigos, estuvo haciendo fuego desde su casa á los carlistas.

Algunos de los carlistas que salieron de aquel pueblo, se han presentado ya al gobernador, diciendo que su ausencia fue debida al temor de que los arrastraran á unirse á las partidas.

—En Almagro (Ciudad-Real) los carlistas están muy pacíficos y sin dar muestras de intentar ninguna calaverada.

—El cura Sierra ha pedido 750 raciones de pan, vino, etc., y 21 de paja y cebada al alcalde de Ceberio, previniéndole además publicase un bando para que todos los mozos se presentasen en la Plaza para ser armados y organizados.

—El escuadrón carlista que se halla en Orduña ó por aquellas inmediaciones, está uniformado con blusa ó levita corta blanca y pantalón grance y armado con bastantes buenos sables.

—Dice un colega cartagenero:

«Circular rumores de haberse levantado algunas partidas en Moratilla, Elche y otros puntos de la provincia de Alicante, y que todas ellas operan un movimiento de concentración hacia Alcoy.»

El Euzkara de San Sebastian del 27 inserta en su última hora las noticias siguientes:

«La facción Recondo, sin duda al tener noticia de la aproximación de las columnas que iban á perseguirle, marchó ayer desde Segura á Villafrauca y Oñate. Se asegura que ha debido reunirse con la partidilla que merodeaba en los alrededores de Oñate. Desde allí debió huir ayer tarde al aproximarse las columnas.»

—En Zumarraga estuvo detenido ayer el tren correo que salió de esta ciudad por la mañana á consecuencia de haber causado algún desperfecto en la vía la facción Recondo; pero habilitada al breve tiempo siguió el tren su marcha.

—Se han presentado á indulto en Elgueta 80 rebeldes que creemos pertenecían á la facción Amilibia. Esto prueba cómo cunde el desaliento entre sus filas.

—Más de 300 jóvenes de diferentes pueblos de la provincias han huido á Francia para evitar que los carlistas los arrastren á la facción.

—Se sabe oficialmente que ayer tarde pidió en Oñate el ca. ecilla Recondo alojamiento para 300 hombres, única fuerza con que contaba, ordenando que los mozos se alistaran hoy en la facción. Las columnas

—La facción de Oyarzun se desbandó ayer al aproximarse las columnas de cazadores y miqueletes, las cuales les causaron, segun nos refieren, tres muertos y 14 heridos.

—Están expeditas la vía férrea y las líneas telegráficas.»

Avila.—Algunos carlistas de Segovia que vagaban por los campos de Cosalvaro, fueron dispersados por una compañía del regimiento de Córdoba, recogiendoles armas y municiones.

No tiene importancia esta partida.

En Villacastin se han recogido armas, equipos y municiones.

Leon.—En la Robla se ha levantado una partida á las órdenes de un capataz del ferrocarril llamado Muñoz. La persigue el coronel Armijo.

La partida de Pola está en dispersion, recogiendoles algunos rezagados.

Navarra.—Los restos de la facción Peralta han desaparecido de los alrededores de Lumbier, dirigiéndose á Estella. En Mendoza han aparecido 20 hombres al mando del teniente coronel retirado Llorente.

Rada, con su facción, se dirigía hacia Larrainzar: continuaban presentándose muchos carlistas.

Teruel.—La facción de Alegre huye de la persecución de la columna de Fontana.

Valledolid.—En el monte de Cubillas han aparecido de 40 á 50 hombres sin jefe conocido. Se han adoptado medidas para exterminarla. A última hora se asegura que no resulta cierta la aparición de dicha partida.

Zamora.—El teniente coronel Canseco persigue con su columna la facción levantada en Castro-Niño. Parece resultar falsa la aparición de esta partida.

Cuenca.—Segun el alcalde de Tarazona, la partida que se había levantado en Drives (Guadalajara), resulta falsa la noticia.

Juen.—La sublevación de Vilches no tiene importancia alguna. El gobernador tiene los suficientes datos para creer insignificante el hecho.

Lérida.—Las partidas de Garcho de Ratera y Torres de Santeje estuvieron en Artesa de Segre y se dirigen á Pons. Otra pequeña, mandada por el sochantre de la catedral, se dirige á Balaguer.

Tarragona.—No hay más partida que la de La Bisbal. Decree la agitación carlista, regresando á sus casas bastantes, mucho más al saber los descabros que sufren sus correligionarios en varios puntos.

Santander.—Se ha presentado una partida carlista en Sopuerta. Los mozos huyen para que no se les lleven á viva fuerza.

Segovia.—En Torre Andrada han sido detenidos cinco facciosos de la partida de Trumales. La Guardia civil detuvo otros 12 enviándolos á Cuellar. En Peña Morena fue disuelta otra pequeña facción, cogiéndoles armas y municiones.

Segovia.—Reina gran entusiasmo entre la fuerza ciudadana. El sacristán de Trumales que mandaba la partida levantada en aquel punto, se ha presentado en Castro-Jimeno con tres hombres por raciones, huyendo poco después á esconderse en los pinares.

Tarragona.—La facción levantada ayer se compone de 40 hombres. El capitán se llama Gran de la Bisbal de Paradés, el cual al pasar por Masllores tortó el árbol de la libertad. Tomaron la dirección de San Jaime de los Domenys. Los Ayuntamientos republicanos de Vendrells y Cambrils han ofrecido su enérgico concurso al Gobierno para mantener el orden y combatir á los facciosos.

Valencia.—El titulado general carlista Dorregaray herido en un brazo en la acción de Portaceli huye precipitadamente con 26 facciosos hacia el Maestrazgo. Fue también herido allí el cura de Beniparrill y prisionero y armado de Masanagrell.

Vizcaya.—La facción mandada por Cuelvilas y Aspe que se hallaban entre Amurrio y Orduña han huido hacia las Encarnaciones al tener noticia de que la persigue el batallón cazadores de Alba de Tormes.

—La Epoca asegura que se ha presentado una partida carlista en Villanueva de la Serena, mandada por Sabariego.

—En Durango y en Vergara los carlistas han separado á los empleados del Gobierno, nombrando otros.

—Asegurábase anoche que el general carlista Elio se encuentra en Pan, esperando ocasión de entrar con D. Carlos por la frontera en Navarra.

—De una carta de Navarra tomamos los siguientes párrafos, que algunos de ellos son ya conocidos de nuestros lectores:

«La insurrección empezó realmente con alarmantes caracteres, pero decrece y decrecerá rápidamente, pues que se había hecho creer á aquellos ilusos que el Gobierno no podía enviar un solo soldado á Navarra.»

En Monteagudo salió el cura coadjutor (no el párroco Hernandez), el Cordonero y otros. De Casante 14, y como no tenían más remedio que pasar el Ebro, ó subirse por Montevayo á Castilla y correrse por la falda á la parte de Calatayud, siendo ámbas marchas peligrosas, fueron sorprendidos en la Cueva cerca de Agreda, y se rindieron, después de herir á un guardia y ser mortalmente herido el carretero ó cubero de Casante, que pensaba ser capitán. Murió y lo enterraron en Vozmediano.

El correspondiente añade:

«La partida llamada de Peralta, porque la manda Serapio Peralta de Monreal, en la que va un hermano de la Marca de oficial, ó bien mal dirigida, ó bien por querer correrse hacia Salazar para esperar la entrada de Diaz de Rada, se comprometió y volviendo á pasar el puente de Lumbier, retrocediendo para pasar á las Amezcoas, por las Campanas, Puente de la Reina ó Valde

Echauri, ha tenido dos encuentros, uno en Lumbier, y aunque no sangrientos, está la mitad diseminada y presentados sus individuos, habiéndolo tenido algunos muertos y heridos y la otra mitad sigue con sus jefes hacia las Amezcoas, que parece el punto de reunión.

En Olite se han presentado 67 de ellos; en Sada 100 han dejado las armas y 29 presentados.

De las pequeñas columnas que salieron en el primer momento, la del teniente coronel del Pino, de dos compañías de cazadores de las Navas, fue sorprendida y atacada por 2.000 hombres que le intimaron la rendición cerca de Azeona, como á una legua, haciendo una descarga á los bagajes y avanzadas. Al pronto se sorprendieron, mas del Pino se bajó del caballo, le cogió la carabina al hombro, que recibió un balazo de rechazo en la ingle, y dando voces de animación y mando, hizo fuego, diciendo: «¡A mí, cazadores! ¡Las Navas no se rinden! ¡Guardias (llevaba seis) en vosotros confío, fuego, y apretar la gente!» y ellos: «No dejaremos sin morir antes, mi teniente coronel.» En fin, después de hora y media de fuego se metieron en Arizala, cerca de Ugar, y se situaron en las casas.

Allí se presentó un parlamentario intimándole la rendición, lo que rechazó con energía del Pino, que perdió con los bagajes las municiones, y tenía pocas, y amenazarle con pegar fuego al pueblo; pero se fueron, siendo de siete á ocho de la tarde, y á las once se decidió del Pino á salir y venir aquí á donde llegó al amanecer, teniendo 14 heridos. El debió causar muchas bajas, pues tiraba á masas de 400 hombres.

Los carlistas se animaron tanto, que decían no podía mandar el Gobierno ni un batallón y creyeron cosa de cuatro días todo. Mas ahora ha hecho un efecto espantoso ver un ejército entero dirigirse á Navarra, y con esto sólo creo que basta para concluir la sublevación que mandando uno á uno los batallones hubiera tomado gran desarrollo.»

CÓRTES.

SENADO.

Sesion del día 29 de Abril de 1872.

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia interina del Sr. D. Francisco Santa Cruz, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

El señor secretario de la comisión permanente de actas ocupó la tribuna, y leyó el dictamen relativo á la aprobación de las actas de Guipuzcoa, Lérida y Valencia, y adición de los Sres. Obispo de Cuenca, marqués de la Habana, Aparici y Guíjarro, Collazo, Casanueva, García Leanz, conde de Cates y Sala; el referente á las actas de Alava, Badajoz, Barcelona, Córdoba, Guadalajara, Huesca, Leon, Oviedo, Valencia y Zamora, y adición de los señores conde de Cates, Nicolau, Estruch, Bergues de las Casas, Valera, Yunque, Piñan, Argüelles, Montejo y Robledo, Ros de Olano, García Cervino, Grolzard, Asquerino, Fernandez Casariego y Maroto, y por último, el dictamen proponiendo la aprobación de las actas de Segovia.

Se dió cuenta asimismo de una ampliación á la lista de las actas calificadas en al tercera categoría, incluyendo en ella la provincia de Palencia.

El Sr. PRESIDENTE: Estos dictámenes quedarán sobre la mesa y se señalará día para su discusión.

El presidente tiene necesidad de volver á proponer al Senado que declare la urgencia de la discusión de estos dictámenes para que mañana se ocupe de ellos; y á fin de no repetir esta indicación cada vez que se presenten dictámenes de esta clase, se permite rogar al Senado que declare urgente la discusión de los dictámenes de actas hasta que se constituya.

Hecha la pregunta de si se declaran urgentes los dictámenes de la comisión de actas hasta que se constituya el Senado, la respuesta fue afirmativa.

Del mismo modo se acordó, previa la oportuna pregunta, discutir mañana los que habían quedado sobre la mesa.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del dictamen de la comisión permanente de actas que quedó ayer sobre la mesa.

Leído dicho dictamen, dijo El Sr. MONTEJO y ROBLEDO: No voy á oponerme á la aprobación de las actas que contiene el dictamen; tengo que hablar únicamente acerca de la capacidad de uno de los señores senadores electos. Si la votación se hace por partes, y la primera es la relativa á la aprobación de las actas, reservaré el uso de la palabra para cuando se trate de la admisión de los señores senadores electos; de otra suerte, expondré ahora mis observaciones.

El Sr. PRESIDENTE: No aparece claro el reglamento en esta parte; pero no encuentro dificultad alguna en que se apruebe por partes el dictamen en la forma que se propone.

El Sr. SECRETARIO (Santónja): Precisamente iba á preguntar si se aprobaba el dictamen en lo relativo á la aprobación de las actas.

Hecha la pregunta, quedó aprobado el dictamen en su primera parte.

Acto continuo, y previa la oportuna pregunta, fueron admitidos y proclamados señores los señores siguientes:

«Obispo de la Habana, Alava:—D. José España y Puerta, Albacete.—D. Antonio Beitia y Bastida, Albacete.—D. Enrique Arce y Lodares, Albacete.—D. Juan Zabala, Alicante.—D. Juan Santónja, Alicante.—D. José Abascal, Alicante.—Conde de Chacon, Almería.—D. Antonio Caballero de Rodas, Almería.—D. Francisco Ramirez Carmona, Almería.—D. Juan Martin Carramolino, Avila.—D. Manuel Sanchez Ocaña, Avila.—Marqués de la Torreilla, Avila.—D. Justo Pelayo Cuesta, Avila.—Marqués de Perales, Badajoz.—D. Manuel

Maria Uhagon, Baleares.—D. Joaquín Basols, Baleares.—D. Paciano Masadas, Barcelona.—D. Joaquín Muñoz Bueno, Cáceres.—D. Santiago de Angulo, Cáceres.—D. Manuel María Grande, Cáceres.—Don Pedro López Ruiz, Cádiz.—D. Francisco de los Ríos y Rosas, Cádiz.—Conde de las Cabezuelas, Ciudad-Real.—Marqués de Mudeña, Ciudad-Real.—D. Félix García Gómez de la Serna, Córdoba.—D. Antonio Caballero de Rodas, Córdoba.—D. Blas García de Quesada, Coruña.—D. Cosme Velarde, Coruña.—D. Sabino Herrero, Cuenca.

Hecha la pregunta de si se admitía como senador al Sr. D. José Genaro Villanova, dijo

El Sr. MONTEJO Y ROBLEDO: Este es el caso de que yo tenía que ocuparme, pues me ocurre una duda respecto á la capacidad del Sr. Villanova para ser senador, y deseo desvanecerla antes de dar mi voto.

He oído decir que el Sr. Villanova es el arrendatario de las minas de Linares; y si esto es cierto, no puede ser admitido como senador con arreglo al caso primero del artículo 8.º de la ley electoral, y una vez que aquí se halla el señor ministro de Hacienda, y aun creo que el mismo interesado, espero que se sirvan decirnos lo que hay de exacto en esto, pues en caso de ser así, entiendo que debía suspenderse el tratar de la admisión de este señor senador electo hasta que con conocimiento de causa pueda el Senado acordar lo que juzgue más oportuno y arreglado á la ley.

El Sr. VILLANOVA: Soy efectivamente el arrendatario de las minas de Linares; este arrendamiento se hizo en subasta pública el año 1859, y creo que el artículo de la ley electoral que se ha citado nada tiene que ver con el arrendamiento de las propiedades del Estado. Es cuanto tengo que decir, y concluyo rogando al señor presidente se sirva mandar leer el artículo citado por el señor Montejo, que precisamente se refiere á los contratos de servicios y obras públicas que se satisfacen por el Estado con los fondos de los presupuestos generales.

Se leyó el art. 8.º de la ley electoral.

El Sr. MONTEJO Y ROBLEDO: Que es un servicio público la administración de las minas de Linares, y que de ella está encargado el señor Villanova por arrendamiento, es un hecho confesado por este mismo señor; y como mi suplica se reduce á que la comisión retire el dictamen respecto á la capacidad de S. S. para que meditando bien y sin prejuzgar ahora la cuestión, proponga lo que crea más justo, vuelvo á insistir en ello.

El Sr. VILLANOVA: Yo no invoco mas que el texto del art. 8.º, que dice que los contratistas de obras y servicios públicos pagados por el Estado no podrán ser senadores, y como yo no tengo ningún contrato de esa clase creo tener derecho á sentarme en estos escaños, y no juzgo que el Senado está en el caso de suspender una cuestión tan clara para que se discuta cuando se halla constituido.

El Sr. BAEZA (de la comisión): El Senado comprenderá que la comisión no podía tener noticia del hecho de que ahora se trata, y por lo tanto no puede ahora entrar en el examen de si la incapacidad es bastante ó no, pero como quiera que el reglamento determina que al clasificarse las actas, solo se consigne en la primera categoría las que no ofrezcan duda alguna, y el caso del Sr. Villanova sea discutible, cree debe retirarse el dictamen, en lo que hace relación á la capacidad de este señor senador.

Retirado este dictamen en lo relativo á la admisión del Sr. Villanova, fueron sucesivamente admitidos y proclamados 62 senadores, previa la oportuna pregunta.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: discusión de los dictámenes de la comisión de actas que han quedado sobre la Mesa.

Se levanta la sesión. Eran las tres y cuarto.

CONGRESO

Sesion del día 29 de Abril de 1872.

Abierta á las dos bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosas, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Pasaron á la Comisión de actas varios documentos relativos á las de Villacarrido, Mercado (Valencia), Estepa, Muro, Astudillo y Valencia de Don Juan, presentadas por los Sres. Soriano Plasent, Sorri, Fernandez de las Cuevas, Gonzalez Zorrilla, Gutierrez de la Vega y Clavijo.

A la misma Comisión pasaron los justificantes que presentó el Sr. Fernandez Miranda, electo diputado por Medina del Campo, de su aptitud legal para ejercer este cargo, en vista de haberse puesto en duda por algunos la referida aptitud.

El Congreso quedó enterado de que el Sr. Armesto y Cobian, diputado electo por Puentearnas, habia presentado sus credenciales en la secretaría.

ORDEN DEL DIA.

Dictámenes de actas.

Sin discusión fueron aprobados 67 dictámenes y proclamados como diputados los señores á que se refieren.

La comisión retiró su dictamen relativo á las actas de Santander, distrito del Mercado de Valencia, Estepa, Carrion, Albocacer, Fraga, Trujillo y Pravia.

Quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo la aprobación de las actas de Madrid, correspondientes á los distritos del Hospital y la Latina, y la admisión como diputados de los Sres. Galiana y Estebanez.

Igualmente quedó sobre la mesa, para discutirse en la sesión próxima, el dictamen de la comisión auxiliar de actas, que consta de 44.

El Sr. SALMERON Y ALONSO: He pedido la palabra para presentar varios documentos relativos á las elecciones de Velez Málaga, y una exposición de gran número de electores en la que piden que se aplace la discusión de esta acta hasta que

se termine una información abierta y un proceso que se está instruyendo, en el que aparece complicado el mismo diputado electo. De la rectitud de este espero que se asocie á la referida suplica, por hallarse en ello interesada su dignidad.... (Pidió la palabra el Sr. Rute).

El Sr. PRESIDENTE. No puedo menos de advertir á V. S. que está entrando en cierto modo en el fondo de la cuestión, y en un terreno algun tanto resbaladizo.

Pasaron á la comisión de actas varios documentos relativos á las de Carballino y Segorbe, presentados por los Sres. Pasaron y Boet.

El Sr. GIL BERGES: He pedido la palabra para llamar la atención de la Mesa y de la comisión de actas sobre la irregularidad que se observa en la discusión de sus dictámenes, pues yo creo que deberían discutirse segun se presentan, y anunciándose en la tablilla con la debida anticipación.

Observo tambien que la comisión, al emitir sus dictámenes, informa á la vez sobre la capacidad de los elegidos, y desearia saber si exige para esto algun justificante.

Uno de los requisitos para ser elegido es el de ser elector; y dadas las grandes eliminaciones que se han hecho por varios Ayuntamientos, pudiera suceder que algun elegido no fuese elector. Seria, por tanto, de desear que la comisión exigiera que se justificase esa aptitud legal.

El Sr. ELDUAYEN: Los dictámenes se presentan con toda regularidad; y si se ha prescindido de algunos alterando el orden de la discusión, ha sido de acuerdo y á solicitud de las oposiciones á fin de facilitar los debates; de modo que de nadie menos que de S. S. podía esperarse la comisión este cargo.

Por lo que hace á la capacidad legal de los señores diputados, la comisión se atiene á la práctica establecida en la pasada legislatura, y no hará más ni menos de lo que entonces se hizo.

El Sr. GIL BERGES: En cuanto á la exactitud de la primera aseveración me atengo á los hechos, y la verdad es que el orden del día se pone en la tablilla momentos antes de abrirse la sesión.

En cuanto á la práctica establecida respecto de la aptitud legal en la pasada legislatura, si hubiera estado aquí al discutirse las actas, hubiese hecho la misma observación.

El Sr. PRESIDENTE: Las observaciones del Sr. Gil Berges envuelven alguna inculpación á la Mesa y á la secretaría del Congreso.

Me parece que S. S. ha incurrido en un error de hecho al decir que el orden del día se pone en la tablilla momentos antes de abrirse la sesión, porque aquí se me informa que se pone con la anticipación usual y debida.

La otra inculpación que S. S. ha dirigido ha sido ya contestada por la comisión. Esta, satisfaciendo los deseos de muchos dignos individuos de la oposición, y para proceder en el debate con pleno conocimiento de causa, ha postergado algunas de las actas que estaban puestas á discusión; y el presidente, en uso de sus facultades, ha accedido á este deseo de la comisión y de las oposiciones.

Orden del día para mañana: Los dictámenes que se han leído, y los que anteriormente estaban pendientes. Se levanta la sesión. Eran las tres y cuarto.

Nápoles 27 (mañana, con retraso).— Sigue aumentando la erupción del Vesubio. Los torrentes de lava bajan en distintas direcciones. El volcan arroja llamas por diferentes bocas. Las detonaciones incessantes se oyen desde esta ciudad.

La lava ha llegado hasta San Sebastiano y amenaza San Giorgio, Cremona, Torre Anunciata y Torre del Greco.

En las fondas faltan un gran número de extranjeros. Se habla de muchas desgracias personales.

Ha llegado un ayudante del Rey Victor Manuel, encargado de visitar los heridos. La consternación es general.

Nápoles 27 (noche).— La corriente de lava que se dirigia hácia Vesina se ha detenido.

Una parte de San Sebastiano ha sido destruida.

Washington 26 (con retraso).— La Cámara de representantes ha aprobado una proposición rogando al presidente Grant que gestione el indulto del doctor Hovart, preso en Cuba por haber tomado parte en la insurrección.

Nápoles 28.— Continúa la erupción del Vesubio tomando proporciones imponentes.

Se ha abierto un nuevo cráter. Sábese positivamente que han perecido 200 personas sepultadas bajo la lava. El pánico es general.

Amberes 27.— En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español, á 23 7/8. El portugués, á 39 00.

Amsterdam 27.— Han cerrado en la Bolsa: El 3 por 100 español á 29 1/2. El portugués á 39 1/4.

París 27 (recibido con gran retraso).— Asegúrase que D. Cários de Borbon continuaba ayer en Ginebra.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 54 85. El 5 por 100 id. á 87 90. El interior español á 24 5/8.

Londres 27.— A primera hora se ha

El exterior español á 29 65. El 3 por 100 portugués á 40 00.

Versalles 27 (noche, con retraso).— La Asamblea Nacional ha pasado á la orden del día sobre la interpelación del Sr. Jaubert, haciendo obligatorios los pasaportes á todos los extranjeros.

El Sr. Millaud, diputado por Lyon, interpele sobre las prisiones verificadas en aquella ciudad.

El ministro del Interior contesta que han sido resultado de la acción de la justicia. Añade que pueden tranquilizarse los espíritus, porque la justicia vigila á los enemigos del orden.

París 29.— El Diario Oficial publica una nota diciendo que el Gobierno francés no permitirá que ningun ciudadano de la república tome parte en la guerra civil de España, y termina recordando las penas á que se hacen acreedores los que tomen las armas contra una nación amiga.

SECCION DE NOTICIAS.

Se cree que el Congreso quedé constituido de mañana á pasado y el Senado el jueves ó viernes.

Ayer iban aprobadas en el Senado 99 actas.

La Convicción, periódico carlista de Barcelona, ha sido suspendido, y tambien el federal La Campana de Gracia.

El distrito de Valencia fué ayer declarado en estado de sitio.

El rey de los belgas llegará á Londres en la próxima semana, con el objeto de saludar á la Reina.

El Sr. Rivero ha dimitido del cargo de vocal de la junta directiva del partido democrático.

El haber que disfrutarán los individuos de los cuerpos francos, es cinco rs. los soldados, cinco y medio los cabos segundos, seis á los primeros y seis y medio á los sargentos segundos.

El Gobierno de Suiza parece que apoya al Gobierno español en contra de los carlistas.

El batallon de cazadores de Mendigorria, procedente de la Coruña, llegó ayer á las Provincias.

Han sido declaradas de tercera categoría las actas de Senadores de Palencia.

Se ha expedido una circular por el ministerio de la Guerra á los capitanes generales, disponiendo que al cursar las instancias de los jefes y oficiales que hallándose en operaciones ó desempeñando un destino de importancia, soliciten licencia por enfermos, propongan al mismo tiempo los que han de reemplazarlos en sus destinos, pasando aquellos á la situación de reemplazo.

La salud del emperador Guillermo de Alemania no mejora. Hace más de quince dias que come en su aposento solo con la emperatriz, y por otra parte, ha dado contraorden para que no haya esta Primavera las revistas militares de costumbre.

Segun el Post, diario de Berlin, S. M. I., conformándose con el parecer de sus médicos, irá á Ems á fines del próximo Mayo, donde pasará un mes, y de allí se vendrá luego á Baden-Baden, donde se estará probablemente hasta mediados de Julio.

Dice un periódico: «Durante estos dias el telégrafo no cesa de funcionar entre Roma y Madrid, pues Victor Manuel parece que ha manifestado deseos de enterarse detalladamente de los movimientos de la insurrección.»

Las noticias de Viena aseguran que las relaciones entre los Gobiernos de Austria y Rusia se hacen cada dia que pasa más cordiales.

De Roma anuncian que ya no se habla de la proyectada entrevista del rey Victor Manuel con el emperador Francisco Jose.

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL

Oviedo 27 de Abril.— Después de gozar de quince dias de una temperatura como en pleno verano, nos vino encima un cambio brusco atmosférico deshecho en agua y nieve, lo cual ha producido las consecuencias que no eran de esperar, teniendo en cuenta el estado de nuestros campos y lo hermoso de como se presentaba la semenera y las frutas en particular.

Así es que los cultivos de nuestros campesinos se frustraron por completo en vista de que el maíz está sembrado y mucha parte de la fruta, como por ejemplo la fresa, que se encontraba en la mejor sazón de su estación, vino á estropearlo casi en su totalidad el agua y granizo que ha caído y está cayendo, motivo por el cual los mercados de esta semana han estado poco concurridos y los artículos de primera necesidad

Escanda copino 12 rs. y 12 50; trigo idem 10 y 10 50; habas id. 10 y 10 50; maíz idem de 7 á 8 rs.; patatas arropa 8 id.; tocino 76 idem; aceite de 58 á 60 id.; jabon de 40 á 44 id.; carne libra á 24 cuartos; ternera id. á 32 id.; garbanzos id. de 1 50 á 2 76; harina de 1.º de 21 rs. á 21 50; idem de 2.º de 19 á 20; idem de 3.º de 18 á 19.

Plampliega (Búrgos) 27 de Abril.— El último mercado fué completamente nulo, por haber amanecido nevando y haberse llevado en este estado sin dejarlo hasta las cinco de la tarde, en tal manera, que si hubiese caído sobre seco, aseguran haber medido una tercia en general de nieve, estando muy contentos los labradores por este acontecimiento inesperado, pues les era muy necesario para los campos.

Lo poco que se presenta se vendió: Trigo á 40 rs. fanega; cebada á 16; centeno á 27; yeros á 26; morcajo á 30; garbanzos á 90; muelas á 32; aceite de buena clase á 50 rs. arroba; carne de vaca á 15 cuartos libra; queso tierno á 8 id.

PALENCIA 27 de Abril.— Llevamos cinco meses de quietismo en las transacciones, y de baja en los precios. Desde 50 reales fanega de trigo y 27 la de cebada á que se pagó en Noviembre, han declinado á los de 35 rs. el primero sin condicion de peso; 39 las 92 libras; y 18 á 18 1/2 la segunda; más concretándose las ventas al consumo local, sin animación alguna mercantil.

Las lluvias primaverales se han presentado con oportunidad, y serán causa de continuar la baja, en la esperanza de una buena cosecha, y en la carencia de mercados de consumo.

Plasencia (Cáceres), 27 de Abril.— Buen tiempo y excelentes campos. Los precios son:

Trigo candeal 36 y 37 rs. fanega; idem cotorro 30 y 34 id. id.; centeno 20 y 22 idem id.; cebada 16 y 18 id. id.; avena 10 y 11 id. id.; garbanzos 34 y 36 id. id.; alubias 40 y 42 id. id.; patatas arropa 3 y 3 1/2 reales; arroz id. 26 y 28 id. id.; pimiento idem 16 y 20 id.; aceite cántaro 56 y 58 idem; vino 14 y 18 id.

Rioseco (Valladolid) 27 de Abril.— Con el excelente temporal de aguas que experimentamos, tan beneficioso para los campos, estos se pondrán lezanos y hermosos si los dias bonancibles de Mayo se dejan sentir pronto con su suave temperatura.

Las entradas de trigo son cortas, los precios continúan de 39 á 41 rs. las 94 libras segun clases. Por cargamentos no se hacen operaciones.

Rueda (Valladolid) 27 de Abril.— Hemos tenido vientos huracanados y lluvias; los campos buenos; el viñedo bastante adelantado; los cereales en baja; sus precios y los de los caldos sostenidos.

Trigo 42 á 43 rs. fanega; centeno 20 á 21 id. id.; cebada 18 á 19 id. id.; algarrobas á 14 id. id.; garbanzos para sembrar 100 á 140 id. id.

CALDOS.

Vino nuevo 11 á 12 rs. cántaro; id. añejo 16 á 80 id. id.; id. de cerezos 160 á 600 id. id.; vinagre 10 á 11 id. id.; aguardiente anisado 34 á 36 id. id.; alcohol de vino 36 á 35 grados á 80 rs. cántaro; id. de orujo á 60 id. id.

Trujillo 27 de Abril.— Aunque con tiempo frío, ha habido lluvias, excelentes para los campos, que van perfectamente.

Los precios son: Trigo fanega 7,50 á 8,50; centeno 5; cebada 4,50 á 4,75; garbanzo 14 á 15. Aceite arroba 14,25 á 14,75; queso 7,50 á 8,50; patatas 1.

Vino del país cántaro 4,50 y 5. De su resultado y el del mercado anterior se ha observado alguna baja en el trigo y cebada.

Tudela de Duero (Valladolid) 27 de Abril.— Hace algunos meses que no ha habido otro mercado como el de hoy; han entrado muchos carros y cargas, vendiéndose en su totalidad, aunque con descenso en valores no es de extrañar que esto suceda atendiendo el estado inmejorable en que se hallan los sembrados.

Las viñas son las que ofrecen algun cuidado, están anotando los tallos con bastante fuerza, pero el temporal que tenemos es malo, hace frío, llueve y graniza y podría helar alguna noche, lo que causaria y haria mucho daño en el viñedo.

Hay más animación en la demanda de vinos, pero con precios sostenidos, las existencias son grandes y si las viñas se libran del hielo, es de creer alguna baja en sus valores, particularmente en el tinto que es lo que hay con más abundancia, pues en la cosecha última, la baja que hubo respecto de otros años fue en el blanco porque de tinto se hizo buena cosecha.

Precios del mercado: Trigo de 40 á 42 reales fanega; morcajo de 30 á 40 id.; cebada 20 id.; centeno 23 idem; avena 12 id.; garbanzos de 80 á 100 id.; muelas de 20 á 30 id.; guisantes á 26 id.; alubias de 66 á 70 id.; grana en rubia á 25 id.

Vino tinto á 13 rs. cántaro; id. blanco á 9 1/2 id.

Valdepeñas (Ciudad-Real) 27 de Abril.— Vinieron las lluvias tan deseadas por los labradores y casi puede darse por asegurada la próxima cosecha de cereales, que promete ser grande. Nada nuevo que merezca citarse ocurre en esta plaza; los cereales siguen con tendencia bien marcada á la baja, y los vinos sostienen firmes sus precios, los demás artículos encalmados y con poca extracción.

Los precios que han regido son los siguientes: Trigo candeal de 44 á 45 rs. fanega; gaja de 41 á 42; centeno de 28 á 29; cebada de 20 á 21; anís de 70 á 80 rs. fanega colmada; vino tinto, 1.º clase de 17 á 18 reales arroba; id. 2.º de 14 á 15; id. blanco de 14 á 15; id. de quema de 6 á 7; espíritu de 40 á 100, vinagre de 10 á 11; aceite de 44 á 45 arroba; aguardiente 26 de 41 á 42; lana de 60 á 70; queso en aceite, marca V. de 70 á 80; patatas á 3 1/2 rs.; carne de macho y carnero á 2 rs. libra; id. cornero

VALLADOLID 27 de Abril.— Las aguas que han caído no han podido llegar más á tiempo para los sembrados. Solo necesitaremos paz, gobiernos buenos y protectores, para que Castilla vaya saliendo del letargo que se halla hace años sumergida.

Ayer entraron en el Canal 50 fanegas que se cotizaron de 41 á 42 1/2.

En la Estacion entraron 100, que se vendieron de 40 á 41.

Los precios del trigo sin variación de 41 á 42 1/2 las 94 libras, precios á que se ha enagñado lo poco que se ha presentado hoy.

Lo mismo sucede con las demás semillas. El centeno si alguna carretada se presenta se enagña á 23 y 24 reales y la cebada á 18.

Villalon (Valladolid) 27 de Abril.— Nada de nuevo puedo decir á V. de estos dos últimos mercados, sosteniéndose los mismos precios en los cereales.

Trigo de 35 á 37 rs. fanega; cebada á 16; muelas á 26; lentejas á 29; garbanzos duros á 84 rs. fanega; id. buenos á 120.

Tambien se presentaron como unas 1000 reses de ganado lanar, habiendo hecho algunas ventas á los precios siguientes: Borregas empajeadas á 75 rs.; id. viejas 60 y 65; carne de vaca á 16 cuartos libra; tocino á 64 rs. arroba; queso á 26 reales arroba.

El tiempo de hoy bueno para los campos, que desde el 18 del que rige nos empeñaron á venir las aguas que tanto se deseaban, puesto que ya no se podía hacer ninguna clase de labores; el 19 se nos presentó una ligera nevada, que desapareció luego, por haberse quedado en lluvia; el 20 y 21 han continuado dichas lluvias, pero con mucha más fuerza que los dias anteriores, no habiendo quedado muy conformes los deseos de los labradores, por haber venido envuelta la repetida lluvia con vientos bastante fuertes, causando estos muchísimo frio por venir del Norte, y así continúan.

Vitigudino (Salamanca) 27 de Abril.— Los precios de este mercado son: de 33 á 34 rs. fanega de trigo; 22 y 23 centeno; habiéndose hecho compras de alguna consideración para Portugal, pues hay bastante movimiento. Los oveys con pocas ventas, pero á precios altos; en cuanto á los cerdos, ha vuelto á haber su movimiento con alguna alza aunque en pequeño.

Por aquí ha llovido bastante.

VITORIA 27 de Abril.— Después de muchos dias primaverales, que fueron buenos para las labores preparatorias de siembra de patatas, remolocha, maíz y demás, hemos tenido frios y aguas, benéficas para los campos, que continúan bien. El mercado queda:

Alava.— Trigo de 46 á 48 rs. fanega; cebada de 21 á 23; avena de 11 á 14; maíz de 35 á 36.

Rioera.— Trigo de 48 á 52 rs. fanega; cebada de 22 á 22 1/2; alubias de 64 á 66.

Los precios del ganado vacuno y cerda continúan bajando todos los mercados algo, aunque poca cosa.

La entrada en el de hoy ha consistido en 800 cabezas de ganado vacuno y 200 del de cerda.

ZAMORA 27 de Abril.— No pueden ir mejor los sembrados. Se necesitan aguas, y aunque han venido con frios, con tal que no hiele nada hay que temer. Si hiele, los centenos y viñas pueden sufrir mucho, los precios son:

Centeno de 22 1/2 á 23; cebada de 18 á 19 1/2; garbanzos para sembrar de 80 á 120; muelas para id. de 20 á 22.

En paneras para la especulación de 40.

El trigo, segun clases de 89 á 92 libras. Centeno no hay existencias y los que tienen alguna partida piden á 23.

Ceba á 19, buena clase.

El vino sigue de 11 á 12 rs. cántaro, con tendencia á no bajar.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Se abrió la sesión á las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosas.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada.

Quedaron sobre la Mesa 38 dictámenes de actas nuevas.

Se dió cuenta de la invitación del Ayuntamiento de Madrid para la funcion civica del 2 de Mayo.

Varios señores diputados presentaron documentos relativos á las actas.

El Sr. Soriano impugnó el acta del señor Lois por Torrelaguna, defendiéndola el señor Rico, de la Comisión.

El Sr. Soriano se dió por satisfecho con las explicaciones del Sr. Rico. Fueron admitidos y proclamados varios señores diputados.

El Sr. Costales pidió la palabra declarando que el acta del Sr. Perez por el distrito de la Coruña, á pesar de aparecer muy limpia era una de las más sucias que se podían presentar, pudiendo decirse que el actual Congreso más que Congreso es un cementerio de Lazaros. (Murmullos, varios diputados piden la palabra.) El presidente llama al orador al orden.

El Sr. Costales dice que abandona el salon.

El Sr. Alau pide la palabra. El presidente pidió al Sr. Costales retirara las palabras pronunciadas.

A la hora de cerrar este alcance está en el uso de la palabra el Sr. Elduayen.

SANTO DE MAÑANA.

San Felipe y Santiago, aps.

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUA CIRCASIANA.

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. Aprobada por los médicos más eminentes y por toda la prensa extranjera.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio claro hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa por invertida que evita la caída del cabello, y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los cabellos canas.

Más de 100.000 médicos prueban la excelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas tan dañosas para el cabello.

Precio del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble siete pesetas y media.

Todos los frascos van en magníficas cajas de carton acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HERRINGS etc C.
LISBOA.

Véndese en la Botica de los señores Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.

SE COMPRA.

Banco de economías y de prevision, Empréstito pontificio, resguardos y residuos, Caja de depósitos, cupones, carpetas, obligaciones y pólizas, Peninsular, Porvenir, Nacional, Tutejar y Crédito comercial, Montera 82, tabaquería de C. Gonzales, provincias para contestar á las preguntas mandarán sellos.

FARMACIA DE ESCOLAR.

PILDORAS DE FRANKLIN.

Superiores á todo elogio, de acción pronta y segura contra los estertores aringeos bronquiales y pulmonales crónicos, preferentes á toda otra medicación conocida y de un resultado seguro y eficaz. Tres años de un celebrado éxito patentizan su verdad.—Caja con explicación 20 rs.

PILDORAS DE LARSA.

Esenciales contra el herpes ó vicio herpético en sus varias manifestaciones, tanto internas como externas. Los frecuentes pedidos que nos hacen, las felicitaciones recibidas, efecto de las prodigiosas curas con ellas alcanzadas, y el estar recomendadas por los principales profesores de Madrid y provincias son su mejor garantía y nos evitan el insertar cartas de algunos enfermos tendidos por incurables.

Constancia en el uso de ellas y el tiempo se encarga de lo demás.
Caja y prospecto, 16 rs.

CELEBRES PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra las hemorragias y leucorreas ó flores blancas y superiores á las celebradas cápsulas Mothes, Raquin, Ricord, bolos del Dr. Albert, y demás preparados extranjeros.—Caja y método 18 rs.

PILDORAS DE FORS.

Eficaces contra las enfermedades secretas.—Caja 16 rs.
En todos los pedidos de seis cajas en adelante descuento de un veinticinco por ciento.

UNICO DEPÓSITO; FARMACIA DE ESCOLAR,

PLAZA DEL ANGEL, NUM. 3. MADRID. 198

LA PEARLA DE LOS PECTORALES

PREPARADA POR MORENO MIQUEL.

La terapéutica ha obtenido un nuevo triunfo con la adquisición del jarabe pectoral de Alonso Moreno, las enfermedades de esta region, tales como las tisis incipientes y rebeldes, las irritaciones de garganta, y en general todas las afecciones de pecho, inclusa la tos conocida con el nombre de coqueluche han desaparecido en breve tiempo con auxilio de este heroico remedio.

Depósito para toda España: Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2.

Precio, 10 rs. frasco con su instrucción.

También tenemos un surtido completo de todos los demás pectorales conocidos hasta el día, toles como las pastillas de Endla, Campana, Jaramago, Belmet, Nafé, Degenetais, Berthé George, Chaumouet, Caracoles, Carragaen, pulmónicas de Lcock, etc., etc. 278

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT

de la farmacia Colbert.

DEPURATIVO POR EXCELENCIA para la curacion de el virus procedente de antiguas enfermedades y empleado por los más célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpes, granos, etc.

Venta por mayor en Madrid, Agencia franco-española, 31, por menor á 24 rs. Sres Borrell, hermanos, Escolar, Moreno, Miquel, Sanchez Ocaña y Ortega. A. 310.

VERDADERO CACHOU DI BOLOGNA

por demás superior para fumadores.

Este producto, muy apreciado por la alta sociedad europea, comunica al ahiento un perfume agradable y es hoy día indispensable á todas las personas que fuman.

Precio en España, 3 rs. caja.—En Paris, M. JACQUET DE MAY, 12, rue de St. Péres.—En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31.—Por menor, sus depositarios de Madrid y provincias. 328.

NO MAS REUMATISMO

El inimitable é infalible Aceite de bellotas con savia de coco, lo cura articular ó muscular, incipiente ó crónico, mejor, más pronto, cómodamente y barato, que las aguas termales de Aihema de Aragon, que los baños rusos, que todos los específicos que anuncian los periódicos, y que los que preconizan las farmacopeas y «memorandums» médicos de todos los países de la tierra, descubiertos en los 5876 años del mundo históricos.

Esta recomendado por médicos alopatas, homeópatas, farmacéuticos, y por más de 800 periódicos de ambos hemisferios.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, con mi busto y rúbrica en la etiqueta, nombre y domicilio grabado en el vidrio, prospecto certificado, porque hay ruinas falsificadores. Calle de las Tres Cruces, núm. 1, principal, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el universo.

USO.—Se fricciona la epidermis, y encima se pone franela: si no cede á los cuatro dias, se toma una cucharadita en ayunas cinco mañanas y al mismo tiempo depura la sangre, dá mucho alimento, agilidad admirable á los niños, adultos y ancianos, y es preferible al aceite de higado de bacalao y rábano yodado, para las escrofulas y raquitismo. Es admirable para la gota, para quemaduras, heridas y contusiones.

El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor de ambos hemisferios. Por mayor, 25 por 100 de descuento.—Habana, Muralla 10, y Obispo 36. 366

NO MAS TISIS.



PASTILLAS DE BELMET,

REMEDIO PRONTO Y SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOSAS, Y EN ESPECIAL CONTRA LA TISIS.

Precio de la caja, 30 rs.—En los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100.

NOTA. Todas las cajas que no lleven las firmas Saiz y Montero y además la litografía del pastor que va al respaldo de cada caja, son falsas, lo cual ponemos en conocimiento de todos nuestros depositarios y enfermos que de ellas hagan uso.

DEPOSITARIOS.

Albacete, Sr. Martinez, farmacia.—Alicante, farmacia de Sr. Rodriguez Hernandez.—Alcoy (Alicante), farmacia del Sr. Alfonso, Mayor, 8.—Almendralejo (Badajoz), droguería del Sr. Gonzalez.—Almería, farmacia del Sr. Vivas.—Altea (Alicante), D. Juan Pipó.—Ávila, farmacia del Sr. Rodriguez.—Bailén, Sr. Albornoz, farmacia.—Barcelona Sr. Fortuny farmacia de Montserrat y señor de Ullar, Ramba del Centro 37.—Sr. Borrell, Conde del Asalto.—Burgos, farmacia del Sr. Barrio Canal.—Bilbao, farmacia del Sr. Pinedo Cruz.—Barcelona, Auriat y Alomar, droguería.—Cádiz, farmacia del Sr. Marcos, San Francisco 25.—Ciudad Real, farmacia del Sr. Rios.—Cuchillera O6 doba, farmacia del Sr. Avilés.—Cartagena, droguería del Sr. Rizo.—Coruña, droguería del Sr. Becansa.—Ferrol, Sr. Galau, farmacia.—Gijón (Oviedo) farmacia del Sr. San Pedro.—Gerona, D. J. Vila, farmacia de Sombola.—Granada, farmacia del Sr. Perez Rubio, Puente del Carbon.—Jaen, farmacia del Sr. Higuera, sucesor de Al.—Jerez de la Frontera, Sr. Revuelta, droguería.—La Carolina (Jaen), farmacia del Sr. Padilla.—Laro (Logroño), farmacia del señor Baltarás.—Las Palmas (Canarias), farmacia de las Hermanas Bernetas.—Leon, farmacia del Sr. Merino.—Línea de Gibraltar, doctor Reyna.—Logroño, farmacia del Sr. Zubia.—Lorca, farmacia de señor Egea.—Antequera (Málaga), Sr. Espejo y compañía.—Málaga, farmacia del Sr. Utrera.—Madrid, farmacia de los Sres. Simon, Caballero de gracia; Miquel, Arenal, 2; Ulzurrun, Imperial, 1; Rodriguez Hernandez, Mayor, 29; Ferrer, Montera, 51; Borrell, Puera del Sol; Moreno, Mayor, 93; Navarro, Atocha, 134; Juan Peligros, 4.—Murcia, farmacia del Sr. Martinez.—Oviedo, farmacia del señor Martinez.—Palencia, farmacia del Sr. Fuentes, Mayor, 114.—Pamplona, farmacia del Sr. Colmenares, Bolserías, 18.—Ponferrada, señora viuda de Esteban, Rivadeo, Sr. Mira.—Salamanca, farmacia Sr. Villar y Pinto.—Santa Coloma de Farnés (Gerona), farmacia del Sr. Glascar.—San Fernando (Cádiz) Sr. Gimenez farmacia.—Torrelavega (Santander), farmacia del Sr. Lopez.—Toledo, far acia del Sr. Duque.—San Sebastián, farmacia del Sr. Usobiaga.—Santiago, farmacia de Blanco-Navarrete.—Ciudad Rodrigo (Salamanca), farmacia del Sr. Fuentes.—Santander, farmacia del Sr. Cuesta.—Sevilla, en Triana, farmacia del Sol, Sr. Delgado.—Sorla, Sr. Monge, farmacia.—Talavera de la Reina (Toledo), farmacia del Sr. Lizana.—Torrijos (Toledo), farmacia del Sr. Relazon.—Tortosa, farmacia de Queros.—Tuy, farmacia del Sr. Amodeo.—Valencia, farmacia del Sr. Fábila.—San Vicente.—Valladolid, farmacia del Sr. Reguera.—Vega de Pas (Santander), farmacia del Sr. Pelayo.—Vitoria, farmacia del Sr. Arellano, Postas, 7.—Zamora, farmacia del Sr. Narbon.—Zaragoza, droguería del Sr. Jordan, plaza del Mercado.—Riaseco; (Valladolid) Sr. Fernandez.—Arroyo del Puerco (C. ceres) Sr. Castro.—Coria (Cáceres) señor Hernandez.—Las Farmacias de España. 380

PILDORAS DE LARTIGUE, CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace más de treinta años por todos los médicos de Francia disipan los ataques más violentos en veinticuatro ó treinta y seis horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo, y las más veces, curan radicalmente como lo prueban las observaciones publicadas por MM. Chomel, Doublet, Liefrans, Velpeau Miquel, Amadé, Latour, etc.—Para evitar las falsificaciones no deben aceptarse más que los frascos que lleven sobre la etiqueta la firma de puño y letra de M. AL. Lartigue, D. M. P.

Depósito general: en Paris, farmacia Pelletier; rue Jacob, 45; en Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, á 46 reales, Sres. Borrell hermanos, Moreno, Miquel, Escolar, Ortega y Sanchez Ocaña. 313

OJOS. Pomada anti-oftálmica de la viuda

Farpier.—Esta preciosa pomada, que cuenta más de UN SIGLO de acreditadísimo éxito, y está autorizada por decreto de diez de Setiembre de 1807, se vende en todas las más acreditadas farmacias de España. Para evitar la falsificación, que redundaría siempre en detrimento del enfermo, es necesario exigir que el bote comprado por el cliente sea de loza blanca, marcado V. F. cubierto con un papel blanco que lleva la firma arado con un hilo encarnado, con un sello de cera encarnado sobre el budo con la inicial T. Exijase además el prospecto impreso que acompaña siempre al remedio.

Para la venta al por mayor, dirijirse á Mr. Theullier aine á Thiviers, Francia (Dordoña), único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 frs. 246

VINO DE VALDEPEÑAS

á 28 reales, arroba y 12 cuartos botella.

LEON, 7, Y ESPOZ Y MINA 12.

HE ADORA ITALIANA.

Máquinas portátiles para hacer toda clase de helados sin nieve y con grandísima economía, porque la materia refrigerante que se emplea, se regenera y sirve para siempre.—En siete minutos se obtiene el sorbete, y en diez el helado.—Las hay de todas clases y precios, desde dos duros en adelante.—Único depósito en España, calle de la Virgen de las Azucenas, núm. 2, afueras de la Puerta de Santa Bárbara.—Despacho central, Fuentes, núm. 27, y Plaza del Angel, 3, botica, Madrid.—En Valencia, Palau, 13, farmacia; en Cádiz, San Francisco, relojería; en Valladolid, comercio de las tres B. B. B. 385.

Ayuntamiento de Madrid

A DIAMANT NA

Polvos metálicos sin corrosivo.

Sirven para limpiar instantáneamente el oro, plata, cobre y demás metales, volviéndolos á su primitivo estado de lustre y brillantez. Son de gran utilidad á los joyeros, relojeros, broncistas, militares, fondas, casas de huéspedes y particulares.

Se vende en las boticas de Borrell, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9; Sanchez Ocaña, Príncipe, 13; Ortega, Leon, 13; Villar, Cedeceros, 1; Hernandez, Mayor, 27 y 29; Escolar, plaza del Angel, 3, y en las demás principales; en la librería de la calle Imperial, núm. 2; en la droguería de plaza de Anton Martin, y en la calle de San Martin, núm. 6, almacén de maderas finas, en cajas de 1, 2 y 4 rs., y paquetes de medio real.

Depósito al por mayor, con bonificación de un 15 por 100, Oñizari, núm. 1, segundo derecha, Madrid. 387

AZUFRE PULVERIZADO SUPERIOR

para el saneamiento de las viñas

y para las artes

á 6 reales arroba. Depósito, droguería de Chávarri, Plaza de Anton Martin. 386.

Compañía de los ferro-carriles de Ciudad Real á Badajoz y de Almorchon á las minas de carbon de Belmez.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha decidido, en cumplimiento del artículo 8.º del convenio celebrado con los acreedores de la misma y aprobado por el juez del distrito de la Audiencia on 29 de Noviembre de 1871, convocar á los nuevos accionistas á junta general el día 26 de Mayo á la una de la tarde en su domicilio en esta corte, calle de la Visitación núm. 8, cuarto segundo.

En dicha junta, según el texto del mencionado convenio, tendrán que deliberar los señores accionistas, sobre las modificaciones que hayan de introducirse en los Estatutos actuales y sobre todo cuanto pueda estimar útil á los intereses de la Sociedad. Al propio tiempo se les dará cuenta de los resultados del ejercicio de 1871, decidiéndose la fijación del dividendo correspondiente al mismo.

Segun el art. 32 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir á dicha junta deberán depositar cincuenta acciones cuando menos quince dias antes del señalado para la reunion, en las cajas siguientes:

En Madrid, domicilio social, calle de la Visitación, núm. 8.

En Paris, domicilio del comité, place Vendome, núm. 12.

En Bruselas, en el Banco de Bélgica.

Se entregará á cada uno de los depositantes de acciones un billete de entrada nominativo y personal, en el que se inscribirá el número de acciones que haya depositado.

El derecho de asistir á la junta general no podrá delegarse sino en otro accionista que tenga ya por sí mismo aquel derecho.

Esta delegación deberá hacerse por medio de poder, ó por oficio dirigido al presidente del Consejo de Administración.

Madrid 22 de Abril de 1872.—El Administrador delegado, José Canalejas y Casas. 391.

PRESTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, líneas y papeles del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones, calle de Preciados, número 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual, la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, venden ni se empeñan alhajas doblés, plaqués, ni piedras falsas, si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeles de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro y cupones de depósitos.—Las negociaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. 348.

DICCIONARIO

DE LA BUENA EDUCACION

O DE PALABRAS ESCOGIDAS PARA EXPRESARSE EN LENGUAJE ELEGANTE

Y un catálogo de palabras de dudosa ortografía para escribir correctamente etc., por P. G. Sotomayor. Librería de L. P. Villaverde, calle de Carretas, núm. 3, quien le remite certificado mandándole 6 reales. 393.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montera, 8.

PAPEL PAUTADO.

SISTEMA ITURZAETA

Clase superior á 18 rs. resma.

Almacén, calle del Prado, núm. 15, Madrid.

Pago al contado. 303